



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

FECHA: 12-05-2021

ESTADO: Acta aprobada el 26 de octubre de 2021

Asistentes:

Presidenta	Susana Rojas Pernía
Vicedecana de Posgrado y Responsable del Programa de Prácticas	Susana Lázaro Visa
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Profesorado vinculado a la Titulación	Raquel Palomera Martín Irina Salcines Talledo Eva Gómez Pérez
Técnica en Organización y Calidad	Carmen Pañeda González
Alumnado	Rebeca García Pérez

Ausentes:

Responsable/Coordinador del Programa de Movilidad	Ignacio Haya Salmón
Representante PAS	Raúl Izquierdo Cobo
Alumnado	Euken Orán Rodríguez
Egresadas	Leyre del Carmen Rebollo Blanco Ana Cecilia Cubas Barrueto

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.
3. Estado de ejecución de las propuestas de mejora aprobadas en el Informe Final del curso 2019-2020.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 12 de mayo de 2021 se celebra a las nueve horas y treinta minutos la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestión previa, la Presidenta agradece la asistencia y da la bienvenida a los miembros presentes. Asimismo, excusa la asistencia de: Ignacio Haya, Raúl Izquierdo, Euken Óran, Leyre del Carmen Rebollo y Ana Cecilia Cubas. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión del 11 de febrero de 2021.

2. Análisis de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.

La Presidenta de la Comisión toma la palabra y procede a comentar los resultados del SGIC del primer cuatrimestre, destacando especialmente los siguientes aspectos:

- En relación con las encuestas de las asignaturas: realza los altos porcentajes de asignaturas evaluadas y de participación, así como las elevadas puntuaciones obtenidas en cada uno de los ítems de cada una de las asignaturas. Asimismo, agradece al alumnado de la Comisión su contribución a fomentar la participación del resto de estudiantes en el SGIC.
- Referente a los resultados de las unidades docentes, igualmente subraya la alta participación y las excelentes puntuaciones en la totalidad de los ítems, más aún si cabe considerando que se trata de un curso que se está desarrollando bajo la situación de emergencia sanitaria.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad para felicitar a la coordinación del máster y al profesorado por los buenos resultados obtenidos, así como al alumnado por la alta participación en las encuestas.

- A continuación, la Presidenta destaca también la alta participación del profesorado en las encuestas (i.e., informe del profesorado) apuntando a que en ellos se recogen comentarios generalistas (e.g., buena coordinación,

cumplimiento del programa previsto, buenos resultados de los estudiantes, etc.), sin destacarse ningún aspecto del que extraer propuestas de mejora.

- No obstante, en varios comentarios ha quedado patente la satisfacción del profesorado de este curso con el aula donde se ha impartido docencia (Aula 28), por lo que la Comisión aprueba, como propuesta de mejora, solicitar que se vuelva a asignar el Aula 28 para los próximos cursos, siempre que las disponibilidades del Centro y el resto de condicionantes (número de alumnos, situación sanitaria, etc.) lo hagan posible.
- Toma la palabra la alumna para señalar, en alusión al comentario de un/a docente acerca de la sobrecarga docente que implica la carencia de los estudiantes en formación metodológica, que este aspecto puede estar relacionado con la ubicación de la asignatura M1194 al principio del máster.
- Con relación al comentario anterior, la profesora Dña. Irina Salcines indica que este curso ha percibido que se hace necesario analizar la posibilidad de realizar alguna modificación al respecto de las asignaturas metodológicas para paliar esta cuestión, proponiendo que se puedan asignar 5 créditos a las asignaturas M1185 y M1186 en lugar de los 3 y 7 créditos actuales.
- La Vicedecana de Posgrado explica que este es un asunto que se viene abordando desde el inicio del máster y sobre el que se han hecho varios cambios en función de las demandas y dificultades expresadas por el alumnado al respecto. Además, hay que considerar que son asignaturas que se imparten al tiempo de las prácticas. No obstante, opina que quizás sea necesario volver a considerarlo, sobre todo teniendo en cuenta que hay que temporizar la nueva propuesta del máster y, por lo tanto, podría plantearse como propuesta de mejora.
- La profesora Dña. Raquel Palomera indica que, si es una cuestión de calendario, apostaría por mantener la asignatura al inicio del máster.
- La Presidenta añade que, igualmente, a la hora de diseñar el máster hay que tener en cuenta las asignaturas que se concentran al final de curso: el profesorado percibe que el alumnado está más cansado y eso se resiente en aspectos como la presencialidad.

3. Estado de ejecución de las propuestas de mejora aprobadas en el Informe Final del curso 2019-2020.

Toma la palabra la Vicedecana de Posgrado para informar de que las propuestas 2 y

3 se han realizado, puesto que a mediados del mes de febrero se ha enviado al profesorado un correo conteniendo ambas acciones.

A continuación, la Vicedecana de Calidad señala, en relación con la propuesta número 5, que se va a enviar al alumnado un correo informando del contenido de los informes finales para que sean conocedores de las mejoras realizadas en cada curso. En referencia a las propuestas 6 y 8, ambas están en proceso de ejecución.

Finalmente, y concerniente a la acción de mejora pendiente del curso 2018-2019, la Vicedecana de Posgrado expone que actualmente se está trabajando en el desarrollo de una aplicación para ayudar a la gestión de los TFM de uno de los másteres, y que podría hacerse extensible a este. No obstante, todavía no se ha abordado si se va a establecer o no un criterio de elección para las líneas/tutores y, en ese caso, cuál sería dicho criterio (i.e. nota del expediente académico u orden alfabético) teniendo en cuenta, además, que este aspecto no está contemplado en la memoria de Verificación. Además, añade que, si bien para la asignación de líneas y tutores se tiene en cuenta la ocupación docente, la prioridad es el interés y las preferencias del alumnado sobre la temática que se va a trabajar, y se procura que sea el profesorado quien pueda flexibilizar.

La profesora Dña. Raquel Palomera señala que el alumnado tiene que saber que el máster no es monográfico y por lo tanto debe estar abierto a realizar el TFM en varias temáticas, ya que, por cuestiones de carga docente, es muy difícil poder asignar a todos la que desean. Además, considerando el número de estudiantes del máster, cree que no existe la necesidad de contar con una plataforma para realizar la asignación.

La alumna informa de que durante el proceso de elección de líneas y tutores sí se genera cierta tensión y una sensación de incertidumbre relacionada con que no todos los estudiantes conocen a la vez el resultado de la asignación.

La Comisión acuerda declinar la acción de mejora procedente del curso 2018-2019 y en su lugar aprobar la siguiente para el curso 2021-2022: Mejorar el proceso de elección de TFM enviando un recordatorio al profesorado para que no comunique al alumnado la tutorización asignada de TFM hasta que no haya finalizado el periodo establecido para que los estudiantes interesados se pongan en contacto con los posibles tutores.

4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede.

Del desarrollo de la reunión se recogen las siguientes propuestas de mejora:

- a. Solicitar que se vuelva a asignar el Aula 28 para los próximos cursos, siempre que las disponibilidades del Centro y el resto de condicionantes (números de alumnos, situación sanitaria, etc.) lo hagan posible.
- b. Estudiar qué ubicación resulta más adecuada para las asignaturas metodológicas dentro de la secuenciación del título cuando se realice la temporización de la nueva propuesta del máster.
- c. Mejorar el proceso de elección de TFM enviando un recordatorio al profesorado para que no comunique al alumnado la tutorización asignada de TFM hasta que no haya finalizado el periodo establecido para que los estudiantes interesados se pongan en contacto con los posibles tutores.

5. Ruegos y preguntas.

La Técnica de Calidad indica que algún docente ha señalado en la encuesta que, para aquellos estudiantes que han tenido que permanecer en cuarentena domiciliaria, la docencia se ha impartido de forma síncrona, a diferencia de lo ocurrido en otro máster, en el que precisamente el alumnado ha solicitado que se pudiera impartir esa modalidad y por esa causa.

La Vicedecana de Posgrado explica que se pudo garantizar una docencia totalmente presencial en el título, por lo que se dieron unas pautas generales al comienzo del curso para garantizar el seguimiento de la asignatura a través de Moodle y tutorías, en los casos de cuarentena del alumnado. Esta pauta general se fue flexibilizando hacia la docencia síncrona, siempre que hubiera los medios técnicos necesarios.

La Vicedecana de Calidad informa de que desde Decanato ya se ha comunicado a la coordinadora y al presidente de la Comisión de Calidad de ese máster que, en los casos de cuarentena, el alumnado además de Moodle y tutorías, puede hacer el seguimiento de la docencia de forma síncrona siempre que existan medios técnicos.

La estudiante expresa que es muy importante que existan cámaras para poder impartir la docencia síncrona.

La profesora Dña. Raquel Palomera declara que el hecho de que el alumnado solicite la docencia síncrona en aquellos casos en los que no puede acudir presencialmente, pone de manifiesto su interés por no perderse la clase. Además, este curso en el que

el alumnado de grado ha tenido que acudir al centro de forma rotativa, se ha evidenciado el valor de la presencialidad.

La Presidenta sugiere que, para cursos sucesivos, y si es posible por los medios técnicos, se podría valorar incorporar una pauta que posibilite el seguimiento online ante situaciones forzosas y justificadas para el alumnado.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Propuestas de mejora:
 - a. Solicitar que se vuelva a asignar el Aula 28 para los próximos cursos, siempre que las disponibilidades del Centro y el resto de condicionantes (números de alumnos, situación sanitaria, etc.) lo hagan posible.
 - b. Estudiar qué ubicación resulta más adecuada para las asignaturas metodológicas dentro de la secuenciación del título cuando se realice la temporización de la nueva propuesta del máster.
 - c. Mejorar el proceso de elección de TFM enviando un recordatorio al profesorado para que no comunique al alumnado la tutorización asignada de TFM hasta que no haya finalizado el periodo establecido para que los estudiantes interesados se pongan en contacto con los posibles tutores.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las once horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Susana Rojas Pernía

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y

miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.